

CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR Y PROMOVER LA FOTOGRAFÍA Y EL LIBRO DE ARTISTA, EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES A TRAVÉS DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES, EL CENTRO DE LA IMAGEN Y LA BIBLIOTECA DE MÉXICO CONVOCAN A TODOS LOS FOTÓGRAFOS Y ARTISTAS MEXICANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES EN MÉXICO A PARTICIPAR EN LA:

FERIA INTERNACIONAL DE LIBROS DE ARTISTA

FOTOSEPTIEMBRE

2009

Salón de Invitados de la Feria Internacional de Libros de Artista Fotoseptiembre 2009

Con el objetivo de difundir y promover la fotografía y el libro de artista, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Centro Nacional de las Artes, el Centro de la Imagen y la Biblioteca de México convocan a todos los fotógrafos y artistas mexicanos o extranjeros residentes en México a participar en la:

Feria Internacional de Libros de Artista Fotoseptiembre 2009

La Feria tiene como objetivo difundir y promover la fotografía a través de los libros, además de convocar a artistas, fotógrafos, editores, coleccionistas, curadores y público en general a presentar y conocer este tipo de soporte. En esta edición la Feria tendrá como país invitado a Argentina además de un Salón de Invitados de artistas mexicanos y participantes seleccionados por esta convocatoria.

I. REQUISITOS

1. Los extranjeros deberán comprobar su residencia en el país por un mínimo de dos años, previos a la publicación de esta convocatoria.
2. Se podrán registrar hasta tres proyectos de libro por autor.
3. Con cada proyecto se debe presentar:
 - Formato de Registro (impreso) por cada libro
 - CD con documentos Word e imágenes (punto 14 de esta convocatoria)
4. El Formato de Registro y más información sobre la Feria Internacional de Libros de Artista Fotoseptiembre 2009 están disponibles en: http://centrodelaimagen.conaculta.gob.mx/convocatorias/formato_registro09.doc
5. Al participar, cada artista se hace responsable de los derechos de autoría: concepto, formato y contenidos de cada libro que presente.

II. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

6. Dentro de esta convocatoria se entiende como libro de artista aquellos libros únicos o pequeñas ediciones hechas por el artista basados en imágenes fotográficas principalmente, que pueden ser de dos categorías:
 - Prototipos que presentan un proyecto completo y que buscan un editor que los lleve a una edición comercial con un tiraje amplio.
 - Piezas de arte que son ejemplares únicos o tirajes cortos y artesanales.
7. Las técnicas de impresión del libro, el tamaño, así como el tema y la extensión quedan a elección del participante, siempre y cuando no exceda 1.5 m por lado como medida máxima, ni pese más de 10 kilogramos por ejemplar.
8. El libro deberá mantener unidad temática en su tratamiento formal y conceptual.
9. Se nombrará un jurado cuyos integrantes serán dados a conocer junto con la publicación de los resultados.
10. La decisión del jurado será inapelable.

III. RESTRICCIONES

11. No podrán participar los trabajadores adscritos al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
12. No podrán participar los parientes en primer grado de los miembros del jurado.

IV. REGISTRO Y ENTREGA DE MATERIAL

13. El participante entregará su material de la siguiente manera:
 - Su libro o libros, debidamente empacados y protegidos, para que no corran ningún riesgo durante el tiempo que estén fuera de exposición.
 - Cada participante entregará un CD con imágenes de registro del libro, ficha técnica y párrafo biográfico.
 - El material debe venir en un CD, no se aceptan discos de 3 ½, zip, ni envíos por correo electrónico.
 - Los CD's deberán identificarse con marcador sobre el disco (sin etiqueta) con el nombre del participante.
 - El mismo CD debe incluir una carpeta con 3 imágenes del libro.
 - a) Las 3 imágenes del libro deben ser digitales con las siguientes características: una imagen de la portada y dos de interiores. Cada una de las imágenes deberá de ser entregada de DOS maneras:
 1. Para impresión de catálogo: en formato TIFF a 300 dpi, de 10 cm por el lado más corto. Deben ser archivos en CMYK o en escala de grises a 8 bits, sin candado.
 2. Para lista de obra y web: en formato JPG a 120 dpi, de 10 cm por su lado más corto. Deben ser archivos en RGB o escala de grises a 8 bits, sin candado.
- Nota: Las imágenes deben mostrar el libro como objeto cerrado y con dos ejemplos de su interior. Es necesario cuidar que en estas imágenes se aprecie el formato, la calidad y el contenido del libro.
14. El CD también debe incluir tres documentos en Word:
 - Una síntesis escrita del tema del libro, la cual no puede exceder los 600 caracteres.
 - Un párrafo con la semblanza del autor que incluya lugar y fecha de nacimiento.
 - La ficha técnica del libro que debe tener: título, nombre del autor, año de realización, medidas (altura, ancho, grosor en cm.), materiales y/o técnica de realización y avalúo de producción.
 15. En el caso de libros o proyectos que requieran de equipo electrónico para su presentación (reproductor DVD, computadoras o cualquier otro equipo específico), los participantes deberán proporcionar dichos equipos y asegurar el préstamo de los mismos para la exhibición en la Feria.

V. FECHAS DE ENTREGA

16. La recepción del material será en las oficinas de Producción de Exposiciones del Centro de la Imagen, **a partir del lunes 8 de junio del 2009 de 11:00 a 18:00 horas y cerrará el martes 30 del mismo mes a las 15:00 horas. No habrá prórroga de entrega.**
17. En el caso del material enviado por correo ordinario (postal) o mensajería, se tomará como fecha de entrega la del matasellos o boleta de expedición. Después de 4 días hábiles de finalizado el cierre de entrega de material no se recibirá ningún libro que llegue por estas vías.
18. Los interesados deberán entregar o enviar su material al siguiente domicilio:

Feria Internacional de Libros de Artista Fotoseptiembre 2009

Centro de la Imagen, Plaza de la Ciudadela 2, Centro Histórico, 06040, México D.F.

Mayores informes a los teléfonos 1450-3705 y 1450-3706. Correo electrónico: mgruener@yahoo.com

19. El Centro de la Imagen notificará a partir del 3 de julio de 2009 a los participantes seleccionados por esta convocatoria vía telefónica y/o correo electrónico. La lista de seleccionados se dará a conocer en la página del CI: <http://centrodelaimagen.conaculta.gob.mx>
20. Los artistas no seleccionados deberán recoger su material del 6 al 17 de julio de 2009.

VI. EXPOSICIÓN Y PREMIOS

21. Los trabajos seleccionados integrarán una exposición que se presentará junto a un salón de artistas invitados de México y Argentina en la Biblioteca de México dentro del marco del Festival Fotoseptiembre 2009, del 5 al 13 de septiembre.
22. Todos los libros de artistas de México y Argentina que participen por convocatoria o por invitación competirán por un premio de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m. n.).
23. El Centro de la Imagen será responsable de los libros a partir de su recepción, durante su exhibición en la Feria y hasta su entrega.
24. La obra premiada pasará a formar parte de la colección del CI.
25. El aseguramiento de la obra en exhibición será gestionado por el Centro de la Imagen/CENART. Se determinará el valor de la obra en función de la reposición física de la misma y no a partir de su valor comercial, previendo que de existir algún daño, se repondrá la pieza para continuar en la muestra.
26. Cada uno de los artistas seleccionados por esta convocatoria firmará un contrato para autorizar al CI el manejo de su obra para lo cual tendrá que entregar, del 6 al 10 de julio, fotocopias de los siguientes documentos: Identificación oficial, Registro Federal de Contribuyentes y comprobante de domicilio. Si el autor no entrega dicha documentación en el plazo referido, su obra no podrá ser exhibida.
27. Mediante su participación, los autores aceptarán que su obra sea publicada en cualquier medio para fines exclusivamente de difusión de la Feria Internacional de Libros de Artista Fotoseptiembre 2009.
28. Se otorgará una constancia a los autores participantes.
29. Se publicará un catálogo de la muestra y dos ejemplares del mismo serán entregados a cada uno de los artistas seleccionados.

VII. DEVOLUCIÓN DE LA OBRA

30. **La devolución de las obras se realizará a partir del 14 de septiembre del 2009**, en las oficinas de Producción de Exposiciones del Centro de la Imagen. Los autores que residan fuera de la Ciudad de México y que deseen recibir su obra por paquetería, tendrán que costear dicho servicio, o enviar por ella a algún representante debidamente identificado.
31. Los participantes tendrán hasta el 30 de septiembre del año en curso, para recoger su obra y aceptarán la devolución de su obra con el desgaste natural de una muestra de esta índole.
32. **No habrá prórroga de entrega. Después del 30 de septiembre del 2009, la obra será destruida.**
33. Cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Centro de la Imagen.